

En el Salón Principal de la Casa de la Cultura, siendo las 13:00 hrs del miércoles 13 de enero de 2021, reunidos los integrantes del Consejo Municipal de Salud; para evaluar las medidas de contención contra el SARS 2 COVID-19 en el municipio de Los Reyes de Salgado, Mich. Se establecen los siguientes.....

ACUERDOS

ACUERDO 1. Uso del cubrebocas de carácter **OBLIGATORIO**, colocación de gel antibacterial, mantener la sana distancia dentro y fuera de los establecimientos, así como en la vía pública.....
ACUERDO 2. Plaza principal; de primera instancia queda prohibido el uso de las bancas y jardinerías durante todo el mes de enero 2021.....

ACUERDO 3. Tiendas departamentales y supermercados como: **Aurrea, Oxxo, Elektra, Coppel, Haús, la Playita, Shopping, Oppen, Modelorama, Merza, Abarrotes y Super la Providencia, Super Mag's, Mercamags, Abarrotes Mary;** el horario será el siguiente: lunes, martes y miércoles de manera normal, jueves viernes y sábado hasta las 7:00 pm y domingo cerrado todo el día durante el mes de enero de 2021.....

ACUERDO 4. Queda **PROHIBIDA** la realización de todas las fiestas programadas en salones, quintas, fogatas, recintos públicos y privados; así como cambio de cargueros, fiestas patronales y jaripeos pertenecientes al municipio de los reyes durante todo el mes de enero 2021 *(Excepto los eventos que con anterioridad ya contaban con un permiso a los presentes acuerdos)*

ACUERDO 5. Vigilancia de todos los establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas (depósitos de cervezas, vinaterías) micheladas, centros botaneros, centros nocturnos, billares y bares. El horario será el siguiente: lunes, martes y miércoles de manera normal, jueves, viernes y sábado hasta las 7:00 pm y domingo cerrado todo el día durante el mes de enero de 2021.....

ACUERDO 6. **CINE** trabajará con un aforo del 50 % de su capacidad máxima debiendo respetar todas las medidas de sanitización, así como el filtro para poder ingresar al establecimiento, los horarios serán los siguientes: lunes, martes y miércoles de manera normal, jueves viernes y sábado hasta las 7:00 pm y domingo cerrado todo el día durante el mes de enero de 2021.....

ACUERDO 7. **GINNASIOS** estarán trabajando de manera normal los lunes, martes y miércoles; jueves, viernes y sábado hasta las 8:00 pm y domingo cerrado todo el día durante el mes de enero de 2021.....

ACUERDO 8. Tiendas de **Ropa, Zapaterías, Jugueterías, Mueblerías y negocios en general;** el horario será el siguiente: lunes, martes y miércoles de manera normal, jueves viernes y sábado hasta las 7:00 pm y domingo cerrado todo el día durante el mes de enero de 2021.....

ACUERDO 9. Se establecerán puntos de revisión itinerante del **TRANSPORTE PÚBLICO** en coordinación con Seguridad Pública y Tránsito Municipal a efectos de constatar el 50% de ocupación y uso estricto de cubrebocas para el conductor y los pasajeros.....

ACUERDO 10. **TIANGUIS** los jueves y domingo quedarán suspendidos durante todo el mes de enero 2021.....

ACUERDO 11. **TIENDAS DE ABARROTES** (no super. mercados) el horario establecido para trabajar será de lunes a domingo hasta las 10:00 pm durante todo el mes de enero de 2021

ACUERDO 12. **MERCADO MUNICIPAL "18 DE MARZO"** el horario será el siguiente: lunes, martes y miércoles en horario normal; jueves, viernes y sábado hasta las 7:00 pm. Domingo hasta las 3:00 pm exclusivamente todo lo relacionado con la venta de alimentos durante todo el mes de enero de 2021

ACUERDO 13. **RESTAURANTE Y RESTAURANTE-BAR** trabajará con un aforo del 50 % de su capacidad máxima debiendo respetar todas las medidas de sanitización, así como el filtro para poder ingresar al establecimiento, los horarios serán los siguientes: lunes, martes y miércoles de manera normal, jueves, viernes y sábado hasta las 7:00 pm para consumo en el lugar y hasta las 10:00 pm para llevar y domingo solo venta de alimentos para llevar hasta las 10:00 pm durante todo el mes de enero de 2021.....

ACUERDO 14. Establecimientos con **venta de alimentos, fijos y semifijo, taquerías, cenadurías,** los horarios establecidos serán los siguientes: lunes, martes y miércoles en horario habitual; jueves, viernes y sábado hasta las 11:00 pm de manera normal, durante todo el mes de enero de 2021.....

Estos acuerdos entran en vigor a partir de la firma de la presente minuta. En caso de no cumplir con los acuerdos aquí descritos se procederá a la clausura del establecimiento. Haciendo mención que el **USO DEL CUBREBOCAS** sigue siendo de carácter **OBLIGATORIO** dentro y fuera de cualquier establecimiento o transitar en la vía pública.

Portal Guerrero No. 2 Centro Tel: (354)54 2 0801, 542 0836 C.P.60300 Los Reyes, Mich. Mex.

•Tierra que nos une•